

A V I S O

**ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS DE
LETRAS DEL TESORO**

Emisor: *Municipalidad de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza*

En virtud de lo informado por la Municipalidad de Godoy Cruz, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto establecer el monto listado de las Letras SVS Godoy Cruz Serie III en v\$. 700.000.000.-.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025.

rc

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.